



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2482

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

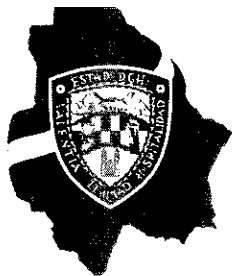
A efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, la conclusión del proyecto de obra de construcción de Salón de Usos Múltiples, en la comunidad de Chopeque y construcción de gimnasio y Salón de Usos Múltiples, en la comunidad de Santa Rita, del Municipio de Cusihiuriachi, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30 de diciembre de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 08 de enero de 2021.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, la conclusión del Proyecto de Obra de Construcción de Salón de Usos Múltiples en la Comunidad de Chopeque y Construcción de Gimnasio y Salón de Usos Múltiples en la Comunidad de Santa Rita, del Municipio de Cusihuirachi, con el fin impulsar la economía de dicho municipio, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al Plan Estatal de Desarrollo en su tercer Eje Rector en que se Plantea la Infraestructura, el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que a la letra dice "Que, para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones, el desarrollo urbano y el agua son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención en relación directa con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad del estado"

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

*Así pues abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de **Cusihuirachi**, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2021 el proyecto prioritario de obra para la Construcción de Salón de Usos Múltiples en la Comunidad de Chopeque y Construcción de Gimnasio y Salón de Usos Múltiples en la Comunidad de Santa Rita, con una inversión de \$9,855,754.12 (nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro Pesos 12/100 M.N.), considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. -La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua Acuerda incorporar a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto de Obra de Construcción de Salón de Usos Múltiples en la Comunidad de Chopeque y Construcción de Gimnasio y Salón de Usos Múltiples en la Comunidad de Santa Rita, del Municipio de Cusihuirachi, con el fin impulsar la economía de dicho municipio.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado



CUSI
Tradición y Trabajo
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Departamento: PRESIDENCIA

No. Oficio: 2144/III/2018-2021

Cusihuirachi, 26 de Diciembre de 2020

**DIP. OMAR BAZÁN FLORES
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA
PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez me permito hacer de su conocimiento que le solicito por esta vía tenga a bien gestionar el recurso para el desarrollo de la construcción de un salón de usos múltiples en la comunidad de Chopeque, con un costo de \$ 5,450,389.02 (cinco millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y nueve pesos 02/100 M.N.) y la construcción de un Gimnasio y salón de usos múltiples en la comunidad de Santa Rita, con un costo de \$4,405,365.10 (cuatro millones cuatrocientos cinco mil trescientos sesenta y cinco pesos 10/100 M.N.).

Cabe señalar que el desarrollo de dichas obras redundará en un beneficio mayúsculo para los habitantes del municipio. Agradeciendo las atenciones que sirva prestar al presente me reitero a sus ordenes quedando de Usted.

**ATENTAMENTE
"TRADICIÓN Y TRABAJO"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**


C. ABEL ORDÓÑEZ GARCÍA



*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"*



CUSI
Tradición y Trabajo
ADMINISTRACION 2018-2021

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Departamento: PRESIDENCIA

No. Oficio: 2144/III/2018-2021

Cusihuiachi, 26 de Diciembre de 2020

DIP. OMAR BAZÁN FLORES
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA
PRESENTE.-

ACUSE

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez me permito hacer de su conocimiento que le solicito por esta vía tenga a bien gestionar el recurso para el desarrollo de la construcción de un salón de usos múltiples en la comunidad de Chopeque, con un costo de \$ 5,450,389.02 (cinco millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y nueve pesos 02/100 M.N.) y la construcción de un Gimnasio y salón de usos múltiples en la comunidad de Santa Rita, con un costo de \$4,405,365.10 (cuatro millones cuatrocientos cinco mil trescientos sesenta y cinco pesos 10/100 M.N.).

Cabe señalar que el desarrollo de dichas obras redundará en un beneficio mayúsculo para los habitantes del municipio. Agradeciendo las atenciones que sirva prestar al presente me reitero a sus ordenes quedando de Usted.

ATENTAMENTE
"TRADICIÓN Y TRABAJO"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ABEL ORDÓÑEZ GARCÍA



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de La Sanidad Vegetal"

MUNICIPIO DE CUSIHUIACHI
ADMINISTRACION 2018-2021
DOMICILIO CONOCIDO TEL. (625) 590-4250